PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-MGN-0022-2025

OBJETO: Adquirir a título de compraventa la Dotación de Calzado para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena

En la ciudad de Santa Marta, el día 30 del mes de mayo de 2025, siendo las 8:00 a.m, en las instalaciones del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Magdalena, en cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MGN-0023- 2025, se reunió el comité evaluador el cual procedió a realizar el análisis de los documentos aportados para la evaluación de las propuestas allegadas al proceso, para su revisión y verificación de los documentos subsanado. los que aportaron dentro del plazo establecido en el cronograma de la presente invitación pública.

La selección del Contratista se hará de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

"La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato".

Que el día 21 de mayo de 2025, se presentaron manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MiPymes.

Que el día 22 de mayo se publicó el aviso de limitación a mipymes municipales e igualmente la adenda.

Que, dentro del término establecido para la recepción de ofertas, esto es hasta el día 27/05/2025 hasta las 11:00 am, se recibieron 1 propuestas asi:

GRUPO LCMI SAS por valor total de $ 64.817.200 Distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 1 CALZADO DE MUJER POR VALOR DE $ 26.941.251

LOTE 2 CALZADO CABALLERO POR VALOR DE $ 37.931.267

Se procedió a evaluar la propuesta más económica GRUPO LCMI SAS

PRESENTA SU PROPUESTA ECONOMICA POR UN VALOR TOTAL DE $ 64.817.200 Distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 1 CALZADO DE MUJER POR VALOR DE $ 26.941.251

LOTE 2 CALZADO CABALLERO POR VALOR DE $ 37.931.267

Que el director de la Regional Magdalena el día 20/05/2025, designo a los comités evaluadores Jurídico, técnico, económico y ambiental.

Que el día 28/05/2025, se publicó el informe parcial de evaluación, la proponente **GRUPO LCMI SAS, con Nit No 901612728-8** representada por la señora **LUZ MILA COBOS MUÑOZ**, identificada con cèdula de ciudadanía No 36.562.906 CUMPLE con los documentos establecidos en el presente proceso de contratación.

El proponente en mención **CUMPLIO, con los** documentos establecido en el presente proceso de contratación pública.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantía **MC-MGN-0022-2025** a la proponente **GRUPO LCMI SAS, con Nit No 901612728-8** representada por la señora **LUZ MILA COBOS MUÑOZ**, identificada con cèdula de ciudadanía No 36.562.906 **POR VALOR TOTAL DEL CONTRATO LOTE 1 Y LOTE 2 ($** 64.817.200) Distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 1 CALZADO DE MUJER POR VALOR DE $ 26.941.251

LOTE 2 CALZADO CABALLERO POR VALOR DE $ 37.931.267

Comité Evaluador:

NELSON ENRIQUE RIBON GARCIA
Evaluador económico

RONALD QUINTERO AGUILERA
Evaluador técnico

NIULKA PAULINA REDONDO PABON
Evaluadora SST

LISNEIDA CELEDON URBINA
Evaluador jurídico